



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5618-D-12
OD 979

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Nacional de Educación Técnico-Profesional “La educación técnico profesional: herramienta del presente para construir el futuro de un gran país”, organizado por la Unión Docentes Argentinos (UDA) y la Federación Argentina de Colegios Técnicos (FACTéc), con el respaldo del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), que se realizará en la ciudad capital de la provincia de Mendoza (Auditorio Ángel Bustelo-Peltier 611), los días 10 y 11 de octubre de 2012, en concordancia con la conmemoración del Día Nacional del Técnico.

Dios guarde a la señora Presidenta.